

El Ayuntamiento por fin acaba con su deuda pública

Escrito por Administrator

Jueves, 12 de Septiembre de 2013 16:16 - Actualizado Lunes, 16 de Septiembre de 2013 10:48

Amortización/Cancelación de operación de activo

Operación	NO	OP
Cuenta	0300	0300
Cuenta	0300	0300
Fecha de amortización	31/07/2013	31/07/2013
Importe	6.107,13	6.107,13
Interés	0,00	0,00
Importe total	6.107,13	6.107,13

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE JADRAQUE

DE SU MUNICIPIO:

84701 - VIANA DE JADRAQUE (LEON) 12

El Ayuntamiento de Viana de Jdraque, en el día de hoy, después de tramitar el expediente de Modificación de Créditos 1/2013 para amortización de Préstamo con Caja de Guadalajara / La Caixa, ha procedido a su amortización.

La amortización ha consistido en un pago de 6.107,13 Euros. Se aprobó este trámite en el Pleno Extraordinario del 31 de julio de 2013.

Este préstamo se solicitó por aprobación del Pleno en Asamblea Vecinal en el primer trimestre de 2007, y su amortización estaba prevista en mayo de 2015, lo que supone que se ha amortizado año y medio antes de lo previsto. La motivación de su solicitud fue para abonar facturas pendientes de pago de basuras, las cuales no se podían pagar porque no se recaudaba la tasa a los contribuyentes desde el año 2002. Por entonces, y hasta hace bien poco, la deuda del Ayuntamiento ha sido muy grande en comparación a su Presupuesto Municipal (Actualmente el Presupuesto es de alrededor de 30.000 Euros).

Con esta actuación realizada, el Ayuntamiento queda libre de deuda pública, aunque hay que mencionar que en la actualidad están pendiente de pago 8 nóminas de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento:

- abril y mayo de 2012 por devolución de los apuntes bancarios por parte de la interesada.
- abril, mayo, extra de junio, junio, julio y agosto del 2013 motivado a que la Secretaria-Interventora no realiza los trámites oportunos para que este Ayuntamiento pueda pagarlas.

El Ayuntamiento por fin acaba con su deuda pública

Escrito por Administrator

Jueves, 12 de Septiembre de 2013 16:16 - Actualizado Lunes, 16 de Septiembre de 2013 10:48

A día de hoy, se están abonando todas las facturas en un plazo máximo de 15 días desde su emisión, no habiéndose reducido ningún tipo de servicio de los que se ofrecen desde este Ayuntamiento para llegar a esta situación, aunque si se han buscado multitud de medidas de ahorro, como pueden ser:

- sustitución de bombillas por bombillas de bajo consumo en el alumbrado público (antes bombillas de 80W + 20W del equipo de cada farola, ahora son de 45W y en la Bajada del Molino de 20W., consiguiendo un ahorro de más del 50% en consumo eléctrico).
- cambio de proveedores de telecomunicaciones (antes Telefónica (teléfono + satélite), ahora ENSINCA (teléfono + ADSL), consiguiendo un ahorro de más del 50%).
- cambio en seguros (antes en CASER, ahora en AXA, con lo que costaba antes el seguro de Responsabilidad Civil, ahora existe un seguro de Responsabilidad Civil, un seguro en el Consultorio Local, y un seguro del Ayuntamiento),
- por supuesto, ni en la anterior legislatura ni en la actual, el alcalde y concejales han cobrado dieta ni salario alguno por sus cargos ni trabajos.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Viana de Jadraque tiene pendientes de ingreso, que posiblemente se abone en los próximos meses:

- FAE 2010: 8.000 Euros (Fondo de Acción Especial, Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha).
- FORCOL 2011: 4.000 Euros (Fondo Regional de Cooperación Local, Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha).

Todo esto se ha podido conseguir, además de dedicar muchas horas de trabajo desde el Ayuntamiento (de los cargos electos, que han tenido que presentar la contabilidad a Hacienda y Tribunal de Cuentas desde el año 2006 (que no estaban ni tramitadas), entre otras cosas para que nos abonasen las aportaciones que recibimos por el número de empadronados, y para cumplir con la legislación vigente), gracias al contribuyente de Viana de Jadraque: a esos vecinos y personas que tienen sus segundas viviendas en Viana de Jadraque, que han colaborado abonando todas sus tasas en los plazos oportunos pese a que la presión fiscal que se ha establecido en los últimos años ha sido fuerte, por intentar cobrar recibos que no se habían cobrado anteriormente, etc. (se han cobrado muy seguidos tasas que no estaban prescritas, impuestos a gente que no habían abonado, perseguido a quien no había pagado alguna licencia de obra, recordando a algunas personas que se les había olvidado pagar algún recibo, etc.), para intentar poner todo el Ayuntamiento al día. También hay que agradecer a esas personas que donan cosas materiales (ordenadores, mesas...)

También hay que dar las gracias a la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, y sobre todo a sus empleados públicos, a sus servicios y a sus medios técnicos y humanos, que nos han asesorado y ayudado para salir de esta situación. No hay que olvidar dar las gracias a todas esas personas que dedican parte de su tiempo libre a Viana de Jadraque, que le dan

El Ayuntamiento por fin acaba con su deuda pública

Escrito por Administrator

Jueves, 12 de Septiembre de 2013 16:16 - Actualizado Lunes, 16 de Septiembre de 2013 10:48

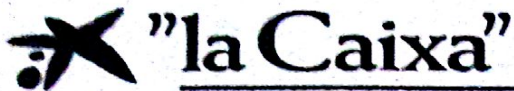
vida al pueblo, a través de las Hacenderas, Asociaciones, etc.

Conseguir esta situación estable también ha contribuido a que podamos subvencionar a nuestros vecinos sus desplazamientos en Taxi, ya que es una zona donde los medios de transporte son algo malos, o también hemos podido aplicar a nuestros vecinos descuentos de un 15% en sus tasas de abastecimiento de Agua y Alcantarillado, entre otras cosas. Además no hemos tenido que inventarnos tasas al elaborar certificados, o documentos, o nuevos impuestos ni nada por el estilo, intentando mantener todas las tasas e impuestos intactos.

A partir de ahora, la estrategia para terminar los escasos dos años que quedan de legislatura, es la de conseguir mantener y/o mejorar lo que tenemos, con los escasos empadronados y recursos que poseemos.

Gracias a todos por vuestra colaboración para conseguir esto, y por vuestra comprensión si en algún momento algo no ha estado bien.

Pd.- Como un buen amigo político ha dicho al leer esta noticia (del cual no voy a mencionar el nombre, pero cuando lea esto se dará por aludido): ¡SEREMOS POBRES, PERO HONRADOS!.



Amortización/Cancelación de opera

El abajo firmante, cuyos datos se indican más abajo, solicita la amortización/cancelación de la operación de activa

Datos del solicitante

Nombra y apellidos/Razón social NIF

Domicilio Tel. CP

Depósito vinculado Oficina Número de

Datos de la operación

Clase de operación activa Número

PRESTAMO

Finca, calle, núm., piso... (si se trata de garantía hipotecaria) Finca regist

Localidad Registro de

Operación que se solicita

Amortización total Amortización parcial: Reducción del importe de las cuotas Redu
 Cancelación anticipada del préstamo,
 X cuenta de crédito, crédito abierto, leasing... Si es hipotecario: escritura de cancelación de la hipoteca: en ca

En los supuestos de cancelación anticipada del crédito, los titulares renuncian expresamente en lo menester a la facultad de re

En los supuestos de cancelación anticipada de un contrato de arrendamiento financiero (leasing), el solicitante declara cono
 fiscal que pueden incidir en dicha operación si se realiza con anterioridad a los plazos mínimos establecidos en la normativa leg

Localidad y fecha 12 de septi

SIGUENZA

Firma del solicitante

Recibo por amortización/cancelación

Caixabank, S.A., "la Caixa", -NIF A08663619-, recibe el importe que se indica a continuación, por los
 los conceptos que se detallan, referidos al contrato que también se especifica.

Contrato nº	Fecha	Oficina	Número de cuenta	Número de recibo	Empresa emisora
29448558884	12-09-2013	8762	23000020525		CAIXABANK, S.A.

CANCELACION DE UN PRESTAMO

SALDO ANTERIOR	:	6.102,52	IMPORTE PRESTAMO	:
SALDO ACTUAL	:	0,00		

AMORTIZACION	:	
INTERESES	:	